



POLITICA STOP WORK DE BIGAS GRUP HELICOPTERS SL

BIGAS GRUP HELICOPTERS SL mantiene el compromiso constante de promover la seguridad y salud de todas las personas que participan en nuestras actividades.

Es por ello que dentro de las acciones para conseguirlo, hemos definido nuestra **Política de Stop Work**.

Esta Política, forma parte de nuestra cultura de prevención y pretende proteger a las personas que trabajen con nosotros de un accidente o riesgo laboral.

Por ello, **SOLICITAMOS** a los trabajadores que detengan cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para su salud y seguridad o la de personas con las que se relacionan, hasta que la situación se compruebe que es segura.

Así mismo **PEDIMOS** a todas las personas que trabajan con nosotros, que comuniquen de forma inmediata a su superior o a la Dirección de la empresa, todo comportamiento inseguro así como cualquier situación que, incluso potencialmente, pueda derivar en la causación de un accidente.

La orden de stop work debe darse de buena fe. El ejercicio inmediato de la acción de detención del trabajo y las posibles comunicaciones que se efectúen, no tendrá ningún tipo de consecuencia negativa para la/s persona/s que lo lleven a cabo, no se atribuirá culpa o responsabilidad aun cuando dichas acciones al final se determinasen innecesarias.

En Montmeló a 12 de febrero de 2021.

BIGAS GRUP HELICOPTERS, S.L.U.
Edifici Terminal - Aeroport de Sabadell
08203 SABADELL
Tel. 672 493 000 - Fax 93 568 99 25
B-54012966

D. José Bigas Salvans
Dirección de Bigas Grup Helicopters SL